

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

### **6204 Anuncio de licitación del contrato administrativo de suministro de "Dos barredoras articuladas de tipo aspiración". Expte. 13/17.**

#### **1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Jumilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
  - Cuestiones administrativas: Servicio de Contratación y Patrimonio. C/ Cánovas del Castillo, 31. Tfno: 968782020, ext. 282. E-mail: contratacion@jumilla.org.
  - Cuestiones técnicas: Jefe de Servicios. C/ Cánovas del Castillo, 31. Tfno. 968782020, ext. 537. E-mail: topografia@jumilla.org.
  - Obtención de pliegos: Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación se encuentran publicados en el Perfil de Contratante ([www.jumilla.org](http://www.jumilla.org)).
- d) Número de expediente: 13/17.

#### **2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Contrato administrativo de suministro.
- b) Descripción: Suministro de dos máquinas barredoras articuladas de tipo aspiración, en los términos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Mejoras: Dotación a las dos barredoras de los siguientes accesorios:
  - Tubo de aspiración manual de 3,5 metros (mínimo).
  - Bomba de alta presión de 120 bares (mínimo) y manguera de 10 metros (mínimo).
- d) Duración: Entre la fecha de formalización del contrato y la recepción de los bienes objeto de suministro.
- e) Código CPV: 34144431-8 (Barrederas-aspiradoras automóviles).

#### **3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación:
  - Menor precio, hasta 80 puntos.
  - Mejoras, hasta 20 puntos.

#### **4. Presupuesto base de licitación:**

- a) Presupuesto: 165.289,26 euros.
- b) Cuota IVA (21%): 34.710,74 euros.

#### **5. Garantías:**

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, constituida en la forma indicada en la Cláusula 11.2 del PCAP.

#### **6. Requisitos de los licitadores:**

- a) Capacidad: Los generales indicados en la cláusula 9.1 del PCAP.
- b) Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, sea al menos igual al valor estimado del contrato.
- c) Solvencia técnica: Haber suministrado máquinas de características similares a las que son objeto del presente contrato a personas públicas o privadas en los últimos cinco años.

#### **7. Presentación de proposiciones:**

- a) Plazo: 15 días naturales contados desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- b) Lugar: Secretaría General. C/ Cánovas del Castillo, 31. 30520. Jumilla (Murcia). Horario de atención al público: hasta las 14:00 h.
- c) Teléfono: 968782020, ext. 250, 253, 280, 281 o 282. Fax: 968756908.
- d) Modalidad: Presencial, por mensajero, por correo o por ventanilla única (art. 16.4 LPAC).
- e) Documentación: Sobres A y B, con la documentación determinada en el PCAP.

#### **8. Apertura de proposiciones:**

Tendrá lugar en la Casa Consistorial. La convocatoria de la correspondiente sesión de la Mesa de Contratación se publicará en el Perfil de Contratante con una antelación de 48 horas a la fecha de su celebración.

#### **9. Gastos de publicidad:**

Por cuenta del adjudicatario.

En Jumilla, a 28 de agosto de 2017.—La Alcaldesa, Juana Guardiola Verdú.